



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 05 DIC 2005

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.- D.A. N° 470/05 caratulado:  
**“ADQUISICIÓN MUEBLES DE OFICINA E INFORMATICA PARA OFICINA TCP EN  
IPAUSS.”**, de este Tribunal de Cuentas; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mencionado se tramita la adquisición de muebles y elementos de informática que serán utilizados por el personal de este Organismo destacado en el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social,

Que a fojas 02 del citado expediente obra Resolución de Presidencia N° 209/05 la cual autoriza la adquisición de muebles de oficina y equipamiento informático para la Delegación del TCP en el IPAUSS;

Que habiéndose efectuado la correspondiente consulta de precios, se ha confeccionado el correspondiente cuadro comparativo de las ofertas, del cual surge que las ofertas más convenientes han recaído en forma parcial en las siguientes firmas GÉNESIS INFORMATICA, MONACO MUEBLES y NEWXER S.A.,

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de la Factura B N° 0010-00002805, a la firma GÉNESIS INFORMATICA de DAVID EDUARDO RAZZA, por la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.858,00), correspondientes a la adquisición de computadoras para este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Jurisdicción X – TRIBUNAL DE CUENTAS, Partida Presupuestaria inciso 4 – Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2005 .

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, dar al Boletín Oficial, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 234 /05.-**

**C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI**  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia